Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 2882368

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 11 - SECRETARIA Nº 22

Expediente: COM 21/2019 - ACCESO DIRECTO S.A. c/ DE RENZO, LUCIANA s/EJECUTIVO

Destino: 65000000196 - BANCO CIUDAD - FONDOS JUDICIALES - SUC. JUDICIAL

Motivo: Buenos Aires, 28 de junio de 2021.

Por recibidas en soporte papel las presentes actuaciones.

En atención al estado de autos -declaración de incompetencia de fecha 10.07.2019-, y lo solicitado por el Sr. Juez oficiante en fecha 10.06.2021, líbrese oficio DEOX por Secretaría al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que proceda a transferir los fondos depositados en la cuenta de autos L° 831 F° 947 DV 6 la cuenta abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Martin, cuenta 5100- 027-8737320, CBU N° 0140 1383 2751 0087 3732 07, CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0 y como pertenecientes a las actuaciones homónimas “ACCESO DIRECTO SA C/ DE RENZO LUCIANA S/ Cobro Ejecutivo” (Expte. N° 67116), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín.

FDO. FERNANDO SARAVIA JUEZ

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: SILVINA LAURA JENIK
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº11 - SAN MARTIN
Carátula: ACCESO DIRECTO S.A C/ DE RENZO LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa: 67116
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: 27204038681@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha Notificación: 10/06/2021
Alta o Disponibilidad: 10/6/2021 13:45:47
Firmado y Notificado por: CONTI Daniel Eduardo. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/06/2021 13:45:47
Firmado por: SILVINA LAURA JENIK. --- Certificado Correcto.
CONTI Daniel Eduardo. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

OFICIO LEY 22.172

San Justo, de junio de 2021.

Al Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22
Av. Callao 635, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.. en autos caratulados **ACCESO DIRECTO S.A. C/ DE RENZO LUCIANA S/ Cobro Ejecutivo**\ (Expte. Nº 67116), que tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial No. 11 del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Unica, sito en la Av. Dr. Ricardo Balbín 1753, piso 6º de San Martín, a fin de solicitarle proceda a trabar embargo preventivo sobre la cuenta perteneciente a los actuados \ACCESO DIRECTO S.A. C/ DE RENZO LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO\ (Expte Nº 21/2019) en tramite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, toda vez que existen fondos depositados en la cuenta abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (Lº 831 Fº 947 DV 6 CBU 02900759-00223083109475) y, procedase a la transferencia de dichas suma a la cuenta abierta en las presentes actuaciones en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Martín, Cuenta 5100- 027-8737320, CBU 01401383275100 87373207, CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0.

El auto que ordena la medida dice: \Funcionario Firmante :07/06/2021 13:34:54 - CONTI Daniel Eduardo - JUEZ... **8)** Atento lo solicitado y de conformidad con los arts. 204 y 209 del C.P.C.C., bajo responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará ante la Actuaria (pudiendo presentarse mediante presentación electrónica) (art. 199 del C.P.C.C), decrétase el embargo preventivo sobre la cuenta perteneciente a los actuados \ACCESO DIRECTO S.A. C/ DE RENZO LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO\ (Expte Nº 21/2019) en tramite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, toda vez que existen fondos depositados en la cuenta abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (Lº 831 Fº 947 DV 6 CBU 02900759-00223083109475) y, procedase a la transferencia de dichas suma a una cuenta a abrirse en las presentes actuaciones. A cuyo fin, librese el oficio respectivo.-A los fines requeridos deberá remitirse el instrumento para su confronte como pieza única \Oficio Electrónico\, debiendo consignarse el domicilio electrónico del letrado para su debida notificación y posterior diligenciamiento por parte del interesado.-Procédase por Secretaría a efectuar la comunicación electrónica correspondiente a fin de requerir la apertura de cuenta respectiva.-... FIRMA: **DR. DANIEL EDUARDO CONTI. JUEZ. JUZG. CIV Y COM Nº 11 S.M.** \.-

Se deja constancia que: 1) Este Juzgado es competente para entender en autos en razón del monto, materia y territorio.- 2) Se encuentra autorizada para diligenciar el presente la Dra. Silvina L. Jenik o quien ella designe.

Se le hace saber que el documento fue suscripto con firma digital. A los fines de verificar la autenticidad e integridad del documento y tomar conocimiento de la documentación digital adjunta, deberá acceder al subsitio web habilitado por la Suprema Corte (HTTPS://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/VERIFICAR.ASPX) e ingresar manualmente el

código verificador o bien escanear el código QR a través de un dispositivo móvil, el cual se visualiza al pie del instrumento .

Saludo a Ud. atentamente.

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: MF91X5





Signature Not Verified
Digitally signed by SILVINA LAURA JENIK
Date: 2021.06.10 15:44:52 ART

Cuenta Judicial	2 - 011 - 022 - 831 - 947 - 6
Actor	ACCESO DIRECTO SA
Demandado	DE RENZO LUCIANA
Causa	EJEC 21/2019
Fecha de alta	07/03/2019
Bloqueo	0
Saldo disponible	19,168.00
Saldo afectado	0.00
Créditos	0.00
Débitos	0.00
Cheques	0.00
A Confirmar	0.00
CBU Judicial	02900759-00223083109475
Libranzas no confirmadas	0.00
Avisos no pagados	0.00
Monto Maximo de Libranzas	19,168.00

Buenos Aires, 28 de junio de 2021.MO

Por recibidas ***en soporte papel*** las presentes actuaciones.

En atención al estado de autos -declaración de incompetencia de fecha 10.07.2019-, y lo solicitado por el Sr. Juez oficiante en fecha 10.06.2021, líbrese oficio DEOX por Secretaría al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que proceda a transferir los fondos depositados en la cuenta de autos L° 831 F° 947 DV 6 la cuenta abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Martin, cuenta 5100- 027-8737320, CBU N° 0140 1383 2751 0087 3732 07, CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0 y como pertenecientes a las actuaciones

#33085411#294180153#20210628083130421

homónimas “ACCESO DIRECTO SA C/ DE RENZO LUCIANA S/ Cobro Ejecutivo” (Expte. N° 67116), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín.

FERNANDO SARAVIA
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO SARAVIA
Date: 2021.06.30 12:04:30 ART

#33085411#294180153#20210628083130421